

# Contigo Sí

Sindicato Independiente

## ELECCIONES SINDICALES 2023

Contigo Sí, tu mejor elección

PROGRAMA ELECTORAL



Diputación Provincial de Albacete



# CRECEMOS CONTIGO

Ha llegado el momento de rendir cuentas ante todos los trabajadores haciendo un recorrido, a lo largo de estos cuatro últimos años y dando cuenta de la actividad que hemos llevado a cabo en la Diputación.

Iniciamos nuestra andadura sindical por primera vez en las elecciones sindicales de 2019, y por ello te pedíamos que confiaras en nosotros y nos apoyaras con tu voto, ofreciéndote un proyecto sindical nuevo y diferente. Gracias a vuestro apoyo y vuestra confianza en nuestro proyecto fuimos el sindicato mayoritariamente votado.

A la ilusión, constancia e independencia (tanto económica como política) que nos fijábamos como objetivos, hemos ido sumando, poco a poco, a lo largo de este camino experiencia y el compromiso que nos distingue del resto de los sindicatos con representación en la Diputación. Hemos ido creciendo de manera continuada, gracias a todos vosotros y al esfuerzo y trabajo de nuestros delegados sindicales en los diferentes servicios que conforman esta Institución Provincial.

No somos un sindicato de clase, somos un sindicato que no recibe financiación de ningún tipo, ni pública ni privada, para nuestra actividad dependemos exclusivamente de las cuotas de nuestros afiliados y ello nos hace realmente únicos, libres e independientes.

# Nuestra continua lucha y acción sindical tiene como objetivos:

- Detectar, informar y denunciar ante el Comité de Seguridad y Salud, las múltiples situaciones que pueden suponer un riesgo para la salud de los empleados públicos en los distintos puestos de trabajo de los centros que conforman la Diputación, exigiendo a los responsables y al Servicio de Prevención la resolución de los mismos así como la elaboración de los protocolos de trabajo correspondientes.
- Que se reanuden las aportaciones al plan de pensiones de la Diputación y que se incluya a todos los empleados incorporados recientemente al mencionado plan, con efecto retroactivo.
- Lucharemos para que, de una vez por todas, se inicie un proceso de funcionalización del personal laboral según lo establecido en el art. 20 de nuestro Convenio Colectivo.
- Tras múltiples solicitudes por nuestra parte, al Comité de Seguridad y Salud conseguimos recuperar las revisiones ginecológicas para las trabajadoras y urológicas para los trabajadores.
- Exigir que los cursos de formación para el personal sean continuos y específicos en todos los centros, para todos los grupos y categorías, instando a la diputación a que retomara la formación continua para las administraciones públicas.
- En lo referente a los turnos de trabajo del personal, continuamos insistiendo y exigiendo a los responsables de cada servicio que se tenga en cuenta para elaboración de los mismos las reducciones horarias que muchos empleados tienen reconocidas, adaptaciones de tareas y otras licencias, sustituyéndoles para que los turnos queden completos.

# EN LA UNIDAD DE MEDIA ESTANCIA (UME) Y SAN VICENTE DE PAUL

- Que no se amortice ningún puesto de trabajo, manteniendo en cada servicio los ratios de personal establecido en caso de cualquier permiso o licencia, defendiendo cada uno de los puestos de trabajo existentes actualmente y cubriendo siempre las jubilaciones.

- Que se apliquen todas las subidas salariales llevadas a cabo por la administración en los últimos años, con carácter retroactivo a los conceptos de noches, sábados, domingos y festivos, así como la actualización de las cantidades a cobrar por estos conceptos: 65€ por cada 7 horas de trabajo efectivo. Recordamos que convenio tras convenio, este precio es de 42 €, con la pérdida adquisitiva que conlleva para los trabajadores. Aquellos servicios con jornadas más largas, adaptarían este precio de manera proporcional a las horas efectuadas. Estas cantidades pasarían a formar parte del “complemento de puesto”.

- Hemos solicitado la creación de una Mesa Técnica específica para la UME, en la que se traten todos los asuntos referentes al personal y funcionamiento del centro.

- Exigimos la creación inmediata del puesto de Supervisora de Enfermería UME, puesto que fue amortizado por la Diputación, con el único voto en contra de este sindicato.



# EN LA UNIDAD DE MEDIA ESTANCIA (UME) Y SAN VICENTE DE PAUL

- Entrega de los planillas de trabajo en tiempo y forma, sin recortes y contando con el personal necesario para cumplir las ratios, facilitando el derecho de los trabajadores a la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Dar cumplimiento al Convenio Colectivo y Acuerdo Marco, mediante la creación de una bolsas voluntarias de horas extras, transparentes y equitativas y la regularización de las mismas, incrementándolas según el IPC.
- Ponderación de las noches para ambos centros.
- Dar una solución al personal laboral que quiera funcionalizarse.
- Continuar actualizando los útiles de apoyo para movilización para residentes dependientes (grúas, arneses, etc...).
- Para San Vicente de Paúl, continuaremos solicitando la creación de nuevas duchas en los vestuarios.



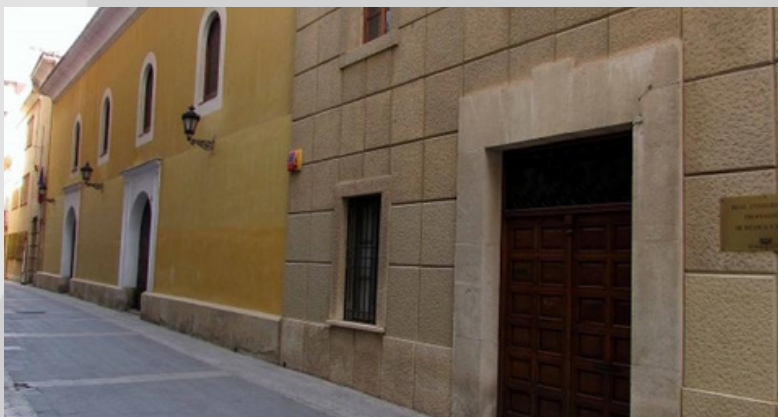
# EN LA UNIDAD DE MEDIA ESTANCIA (UME) Y SAN VICENTE DE PAUL

- Con respecto al servicio de Lavandería y para evitar la escasez de plantilla del mismo, defendemos que se recupere un puesto de Lavandera-Planchadora que se traslado a otro servicio y que continua igual.
- Hemos demandado constantemente en el Comité de Seguridad y Salud, que la ropa de trabajo y EPIS sean de mayor calidad, y cumplan con el Convenio Colectivo y Acuerdo Marco en cuanto a cantidad, lotes y plazos de entrega, y atendiendo a la igualdad de género, que se ofrezcan tallas masculinas y femeninas, teniendo la posibilidad de acudir a la empresa suministradora, con instalaciones en Albacete, para poder probarse y para posibles cambios.
- En cuanto a la Supervisión de Limpieza, también hemos solicitado varias veces que se cubra cuanto antes, cosa que no se ha llevado a cabo por los responsables de la Diputación.
- Reclasificación según las categorías profesionales, y que los cuerpos y categorías a los que se les ha reconocido en otras administraciones un nivel superior, se equiparen a estas y se favorezca la promoción interna.
- Exigimos el reconocimiento del solape para todo el personal que trabaja a turnos.

# CONSERVATORIO

Hemos solicitado en multitud de ocasiones tanto a la Mesa General de Negociación como al Comité de seguridad y Salud:

- Que se cree una partida presupuestaria para la ampliación de las instalaciones: baño femenino insuficiente, necesidad de aumentar el número de aulas y otros espacios necesarios para el buen desarrollo de la actividad del profesorado tales como biblioteca, sala de profesores, despacho de dirección, jefatura de estudios y secretaría, AMPA, etc.
- Adaptación de las instalaciones a la ley de accesibilidad.
- Mejoras en la insonorización de las aulas, en las instalaciones eléctricas así como en la instalación de equipos de climatización.
- Instalación de un acceso y/o montacargas para el traslado de personas o instrumentos, objetos pesados, etc.
- Las salidas de emergencia son insuficientes, hay aulas que no tienen acceso a las mismas.
- Seguimos demandando renovación y adquisición de nuevos instrumentos musicales.



- Exigimos el reconocimiento del solape para todo el personal que trabaja a turnos.
- Hemos demandado constantemente en el Comité de Seguridad y Salud, que la ropa de trabajo y EPIS sean de mayor calidad, y cumplan con el Convenio Colectivo y Acuerdo Marco en cuanto lotes y plazos de entrega.
- Insistiremos en la apertura de una mesa de negociación a fin de delimitar la dirección y responsabilidad según categorías y funciones sobre a quien corresponde en cada momento (primeros y segundos intervinientes)
- Un anexo para bomberos en Acuerdo Marco, con el fin de adaptar las condiciones laborales al resto de servicios, que tienen reconocidos en sus distintos convenios sus características laborales.







- En el supuesto de fallecimiento de un familiar directo, que no se deje de abonar la gratificación correspondiente.
- Hemos denunciado el mal estado de las instalaciones de algunos parques para que se diera solución a diversos problemas y hemos colaborado en la evaluación de riesgos llevadas a cabo en los mismos.
- Hemos conseguido la ampliación de la plantilla del SEPEI aumentando el número de efectivos.
- Propusimos a la Mesa General de Negociación que las bolsas de trabajo y listas de espera no caducaran a los 3 años.
- Venimos demandado con insistencia mesa tras mesa, la actualización de todas las retribuciones conforme al IPC, y que los Reales Decretos-Leyes de cada año establecen, por trabajar en noches, sábados, domingos, festivos, y horas extras.
- Como se ha venido ya reclamando, reactivar nuevamente los grupos de rescate especiales, hasta ahora el funcionamiento de dichos grupos se ha basado en la buena voluntad de los integrantes, pero debería negociarse una normativa que regule la forma de acceso a dicho grupo (bien a través de procesos selectivos u otras entidades externas reconocidas en cada uno de los campos), remuneraciones (no solo el pago de las dietas) en caso de guardias localizadas y activación, funcionamiento interno, etc.



- Igualmente venimos reclamando, (y ya hemos solicitado en varias ocasiones), que las cantidades por trabajar en estas jornadas, pasen a formar parte del Complemento Específico, tal y como la Ley establece, (Complemento de Puesto), para así no perder retribuciones en caso de licencias.
- Recientemente se ha presentado denuncia a la Delegación Provincial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, por posible incumplimiento del mínimo de bomberos por turno, así como se ha pedido la nulidad de la orden recibida por las licencias del personal del parque del SEPEI en la Roda, la cual ordena sólo autorizar a un componente por turno cualquier licencia.
- Contigo Sí siempre ha defendido que a nadie que se encuentre en Fraude de Ley por ser personal interino fuera despedido y perdiera su puesto de trabajo, y a tal fin hemos defendido unas Bases de Consolidación justas, legales, y propias, y que no excluyera a nadie, como al final va a suceder con las aprobadas por la Diputación con el apoyo unánime del resto de Sindicatos.
- Propuesta para la reclasificación del subgrupo C2 a C1 en el SEPEI, acorde a como ya tienen implantados otros servicios de bomberos (Consortio de Alicante, Consortio de Toledo, etc.).



- Aumento del valor de las retribuciones devengadas por horas extras en el servicio del SEPEI, todo ello acorde a las tareas especiales que se realizan en dichos servicios y que vienen reflejadas en el complemento específico (turnicidad, penosidad, nocturnidad, etc.).
- Regulación de la segunda actividad y aprobación del nuevo reglamento interno del SEPEI.
- En cuanto a la formación de bomberos de nueva incorporación, habría que incluir una formación inicial, bien a través del curso de formación para bomberos de nuevo ingreso que ya realiza la Escuela de Protección Ciudadana, o en caso de que finalmente el SEPEI se adhiriera al CONBE, a través de la propia CONBE, y no depender de la buena voluntad de los compañeros del parque donde se vaya a integrar.

Igualmente, realización de curso de formación acorde a las funciones que deberán realizar para aquellos que aprueben los procesos promoción interna (cabos y sargentos).



# TEATRO DE LA PAZ Y PALACIO

- Propondremos la posibilidad de solicitar, atendiendo a la conciliación laboral y familiar, de acumular el horario semanal en cuatro días, previa solicitud voluntaria de los posibles empleados interesados.
- Propondremos la cobertura definitiva de las jefaturas de servicio y adjunto, cumpliendo así lo establecido en el Acuerdo Marco y Convenio Colectivo.
- En los casos en los que las jornadas laborales se prolonguen fuera de la jornada habitual como consecuencia de algún acto imprevisible, seguimos demandando que la remuneración de estas horas se aumente.
- Reclasificación según las categorías profesionales, y que los cuerpos y categorías a los que se les ha reconocido en otras administraciones un nivel superior, se equiparen a estas y se favorezca la promoción interna.



# TEATRO DE LA PAZ Y PALACIO

- Hemos demandado constantemente en el Comité de Seguridad y Salud, que la ropa de trabajo y EPIS sean de mayor calidad, y cumplan con el Convenio Colectivo y Acuerdo Marco en cuanto a cantidad, lotes y plazos de entrega, y atendiendo a la igualdad de género, que se ofrezcan tallas masculinas y femeninas, teniendo la posibilidad de acudir a la empresa suministradora, con instalaciones en Albacete, para poder probarse y para posibles cambios.

-Exigimos el reconocimiento del solape para todo el personal que trabaja a turnos.



# TALLERES DE MANTENIMIENTO

- Hemos exigido a los responsables de la diputación la sustitución de todas las jubilaciones que se producen, bajas laborales que no se cubren, cambios de trabajo a otro servicio, horas sindicales y otros permisos.
- La no externalización a empresas privadas para realizar tareas de mantenimiento y cubrir todas las necesidades con personal del servicio y de las bolsas creadas a tal fin, propias de la diputación.
- Convocatoria de concursillos para puestos de ayudante a oficial.
- Mejoras en los equipamientos, EPIS, herramientas de trabajo y renovación de vehículos (algunos cuentan con más de 500000 km).
- Hemos demandado constantemente en el Comité de Seguridad y Salud, que la ropa de trabajo y EPIS sean de mayor calidad, y cumplan con el Convenio Colectivo y Acuerdo Marco en cuanto a cantidad, lotes y plazos de entrega, y atendiendo a la igualdad de género, que se ofrezcan tallas masculinas y femeninas, teniendo la posibilidad de acudir a la empresa suministradora, con instalaciones en Albacete, para poder probarse y para posibles cambios.
- Solicitamos que todo el personal al que se le exija para el desarrollo de su puesto de trabajo poner a disposición de la Diputación su carnet de conducir, en el supuesto de que surja cualquier problema en caso de accidente o enfermedad física o psíquica, que se valore la posibilidad de un cambio puesto de trabajo o segunda actividad.

# TALLERES DE MANTENIMIENTO

- Formación específica para los diferentes oficios.
- Hemos conseguido después de denunciar las condiciones en las que estaban las taquillas y aseos de las mujeres, que se hicieran unos nuevos en otra zona.
- Hemos puesto en conocimiento las condiciones lamentables y de deterioro del edificio en general, solicitando soluciones inmediatas, muchas de ellas pendientes de resolver, como son las roturas en los techos, deterioro de cubiertas y paredes, humos en las instalaciones, instalaciones eléctricas obsoletas, puerta de entrada sin sistema de seguridad al no existir detección de movimiento.
- Reclassificación según las categorías profesionales, y que los cuerpos y categorías a los que se les ha reconocido en otras administraciones un nivel superior, se equiparen a estas y se favorezca la promoción interna.
- Incremento de la hora extra según la revalorización del IPC, así como las dietas y kilometraje y creación de las respectivas bolsas para la realización de las horas extras cumpliendo con lo establecido en el Convenio Colectivo y Acuerdo Marco.



# PARQUE MÓVIL Y TALLERES

-Volvemos a insistir en la necesidad de negociar y crear un reten de emergencias, de carácter voluntario, de acuerdo con la normativa vigente y ajustado a la legalidad. Tras nuestra propuesta, los responsables se comprometieron a llevarlo a cabo pero a fecha de hoy continua pendiente.

- Tras numerosos escritos a Mesa General y al Comité de Seguridad y Salud, para que se pusiera solución tanto a las elevadas como a las bajas temperaturas que pudimos registrar en las instalaciones del P.M y Talleres, por fin conseguimos que se modificara la estructura de los techos y se adecuara la temperatura en invierno, aunque sigue sin solucionar las elevadas temperaturas que se registran en verano, por lo que continuamos demandando que se solucione.

- Continuamos exigiendo, tras varios escritos a la Mesa General de Negociación y al Comité de Seguridad Y salud y denuncia a la Inspección de trabajo, que se mejore el sistema de extracción de humos y el cambio de la puerta de entrada del Taller Mecánico que a fecha actual, no se solucionado ninguno de estos problemas.

-Formación específica para Maquinistas, Mecánicos, Conductores y Guardas.

- Que no se amortice ningún puesto de trabajo, manteniendo las plantillas íntegras y defendiendo cada uno de los puestos de trabajo existentes en la actualmente, cubriendo siempre las jubilaciones y demás permisos que se vayan produciendo.





# PARQUE MÓVIL Y TALLERES

- Reclassificación según las categorías profesionales, y que los cuerpos y categorías a los que se les ha reconocido en otras administraciones un nivel superior, se equiparen a estas y se favorezca la promoción interna.
- Continuaremos insistiendo en la necesidad de seguir renovando y actualizando la flota tanto de maquinaria de obras como del resto de vehículos del Parque Móvil.
- Solicitamos que todo el personal al que se le exija para el desarrollo de su puesto de trabajo poner a disposición de la Diputación su carnet de conducir, en el supuesto de que surja cualquier problema en caso de accidente o enfermedad física o psíquica, que se valore la posibilidad de un cambio puesto de trabajo o segunda actividad.
- Hemos demandado constantemente en el Comité de Seguridad y Salud, que la ropa de trabajo y EPIS sean de mayor calidad, y cumplan con el Convenio Colectivo y Acuerdo Marco en cuanto a cantidad, lotes y plazos de entrega, y atendiendo a la igualdad de género, que se ofrezcan tallas masculinas y femeninas, teniendo la posibilidad de acudir a la empresa suministradora, con instalaciones en Albacete, para poder probarse y para posibles cambios.



- Continuamos reclamando la eliminación del número de horas del “componente singular”.

# CARRETERAS

- Insistimos en la ampliación de la plantilla para atender de manera eficaz, la extensa red viaria de la Diputación, en situaciones en las que hay mayor intensidad de trabajo como por ejemplo en bacheo, periodos de vacaciones, permisos, etc.
- Solicitamos que todo el personal al que se le exija para el desarrollo de su puesto de trabajo poner a disposición de la Diputación su carnet de conducir, en el supuesto de que surja cualquier problema en caso de accidente o enfermedad física o psíquica, que se valore la posibilidad de un cambio puesto de trabajo o segunda actividad.
- Solicitud a la Mesa General y al Comité de Seg.y Salud en múltiples ocasiones, de equipamiento, ropa de trabajo y EPIS, señalización, vehículos y material adecuado para los trabajos de viabilidad invernal y durante los meses de altas temperaturas.



# CARRETERAS

- Reclasificación según las categorías profesionales, y que los cuerpos y categorías a los que se les ha reconocido en otras administraciones un nivel superior, se equiparen a estas y se favorezca la promoción interna.
- Incremento de la hora extra según la revalorización del IPC, así como las dietas y kilometraje y creación de las respectivas bolsas para la realización de las horas extras cumpliendo con lo establecido en el Convenio Colectivo y Acuerdo Marco.
- Conseguimos paralizar el camión quitanieves, por el peligro que suponía para los trabajadores y que se sustituyera por otro más seguro.
- Hemos demandado constantemente en el Comité de Seguridad y Salud, que la ropa de trabajo y EPIS sean de mayor calidad, y cumplan con el Convenio Colectivo y Acuerdo Marco en cuanto a cantidad, lotes y plazos de entrega, y atendiendo a la igualdad de género, que se ofrezcan tallas masculinas y femeninas, teniendo la posibilidad de acudir a la empresa suministradora, con instalaciones en Albacete, para poder probarse y para posibles cambios.



# IMPRENTA

- Exigiremos que no se amortice ningún puesto de trabajo, manteniendo las plantillas íntegras y defendiendo cada uno de los puestos de trabajo existentes en la actualidad, cubriendo siempre las jubilaciones y demás permisos que se vayan produciendo.
- Conseguimos que se diera solución tras denunciar y exigir ante los responsables de la Diputación a las malas condiciones de insalubridad y riesgo para la salud que se estaban dando en sus instalaciones, goteras en los techos, humedades en las paredes, cucarachas, etc.
- Continuamos demandando mejorar las instalaciones en general.



## RESPECTO A NUESTRAS ACTUACIONES EN DEFENSA DEL PERSONAL INTERINO DE LA DIPUTACIÓN EN ABUSO DE TEMPORALIDAD.

- En diciembre de 2021, Contigo Sí, solicitaba que se tomaran medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público mostrando públicamente nuestro apoyo y colaboración a los trabajadores que se encontraban en fraude de ley en ésta administración. Los otros sindicatos de la diputación arremetieron contra nosotros acusándonos de “prometer lo imposible de cumplir, dando la espalda y dejando a su suerte a los compañeros afectados.

-Nuestra postura desde el principio fué proponer unas bases que protegieran a los interinos en fraude de ley por abuso de temporalidad, de manera que ningún empleado que en la actualidad se encuentre prestando sus servicios en la Diputación, se viera perjudicado a la hora de consolidar su puesto de trabajo y para ello nuestras propuestas en las negociaciones siempre han ido dirigidas a que se valorase mejor el tiempo trabajado en la diputación al personal que actualmente está prestando servicios en ésta administración. Lamentablemente a ésto se han opuesto tajantemente, desde el primer momento, tanto los responsables de la diputación, como ugt, ccoo, csif y spplb.



# CONTIGO SÍ, SOLIDARIO

## SOLIDARIOS CON LOS MÁS DESFAVORECIDOS

-Durante la pandemia por coronavirus, aportamos en marzo de 2020, nuestro granito de arena con la entrega al centro SVP de 150 mascarillas.

-Colaboramos en la ayuda a los damnificados por la guerra de Ucrania apelando a vuestra solidaridad mediante la puesta en marcha de una campaña de recogida de ayuda humanitaria, de material médico, higiénico, etc.

-Colaboramos con Cruz Roja, apelando a la solidaridad de todos en la campaña llevada a cabo para ayudar a los damnificados por el terremoto en Turquía y Siria.



# REFERENTE A LA ACTIVIDAD DE CONTIGO SÍ DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19.

ALGUNOS ESCRITOS QUE DIRIGIMOS AL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y MEDICINA DE CENTROS, Y AL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD.

Tras la declaración de emergencia internacional por Coronavirus en este sindicato nos dirigimos inmediatamente al Servicio de prevención y Medicina de Centros demandando instrucciones y medidas preventivas, siguiendo las recomendaciones de la OMS, para evitar el contagio por coronavirus.( 9-marzo-2020 ).

-Solicitamos que se cerraran los servicios no esenciales, que se incentivara el teletrabajo donde fuera posible y extremar las medidas de prevención en SVP, UME. SEPEI, etc y reforzando las plantillas.(30-marzo-2020).

-Exigimos a los responsables de la Diputación la realización de test para todo el personal. (7-abril-2020)

-Solicitamos protocolos de vuelta al trabajo específicos para cada colectivo, dotación de EPIS reglamentarios, desinfecciones de centros.

-Solicitamos que se convocara la Mesa General de Negociación para que en la diputación durante la pandemia se concedieran días de libre disposición adicionales compensatorios por el Covid19 a todos los trabajadores que fueron declarados, directa o indirectamente, "servicios esenciales". (24 agosto 2020)

# SINDICATO INDEPENDIENTE

# ContigoSi

[sindicatocontigosi@sindicatocontigosi.es](mailto:sindicatocontigosi@sindicatocontigosi.es)

<https://sindicatocontigosi.es>

- ✓ Atención personalizada
- ✓ Empleados públicos
- ✓ Asesoría jurídica
- ✓ Acción social

Llámanos  
610 230 517